

La Libertad Este, 11 de septiembre de 2026

Señores
Superintendencia del Sistema Financiero
San Salvador.

Att. Lic. José Genaro Serrano Rodríguez
Superintendente Adjunto de Valores

Estimado Lic. Serrano:

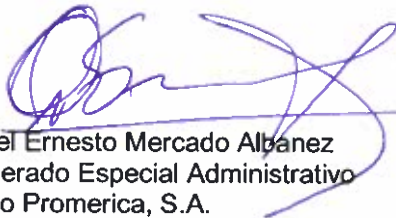
Por este medio notificamos el ajuste en la tasa de interés que devengará durante el próximo trimestre el Tramo1 de la Emisión Bonos Sostenible de Banco Promerica, S.A., cuyos recursos se destinan, de acuerdo con lo establecido en el Marco de Referencia de los Bonos Sostenibles, al financiamiento de la cartera social (Empresas lideradas por mujeres, Empresas lideradas por jóvenes y PYMEs) y la cartera verde del Banco.

La nueva tasa de interés se mantendrá vigente durante el periodo que inicia el 15 de septiembre 2026 y finaliza el 14 de diciembre de 2026. Dicha tasa de interés se obtiene como resultado de sumar la tasa base de referencia Secured Overnight Financing Rate a plazo (SOFR a Plazo) a 3 meses, publicada por el CME Group Benchmark Administration Limited el 11 de septiembre de 2026, más una sobretasa fija del 4.50%. A continuación, el detalle:

Neumotécnico	Tasa Base (Sofr 3M)	Margen Fijo	Tasa Final	Fecha Tasa de Referencia	Fecha de Aplicación	Vigencia hasta
BSOBAPROM1	3.89455%	4.50000%	8.39455%	11-sep-26	15-sep-26	14-dic-26

Sin otro particular,

Atentamente,


Rafael Ernesto Mercado Albanez
Apoderado Especial Administrativo
Banco Promerica, S.A.



Cc. Bolsa de Valores de El Salvador
CEDEVAL

DOY FE: De que la firma que antecede es **AUTENTICA**, por haber sido puesta a mi presencia, de su puño y letra, por el Licenciado **RAFAEL ERNESTO MERCADO ALBANEZ**, de cincuenta años de edad, máster en economía, del domicilio distrito de San José Villanueva, municipio de La Libertad Este, departamento de La

Libertad, persona a quien conozco y además identifico por medio de su Documento Único de Identidad número cero dos seis uno siete cero cero cero – uno, actuando en nombre y representación, en su calidad de Apoderado Especial Administrativo de **"BANCO PROMERICA, SOCIEDAD ANÓNIMA"**, Institución Bancaria, del domicilio del distrito de Santa Tecla, municipio de La Libertad Sur, departamento de La Libertad, con Número de Identificación Tributaria: cero quinientos once – cero cuarenta mil doscientos noventa y cinco – ciento uno – ocho; de cuya personería doy fe de ser legítima y suficiente por haber tenido a la vista la Escritura Pública de Poder Especial Administrativo, otorgada en el distrito de Antiguo Cuscatlán, municipio de La Libertad Este, departamento de La Libertad, a las diez horas con treinta y cinco minutos del día veinte de marzo del año dos mil veintiséis, ante los oficios de la notario Daniel Alcides Benavides Briceño, inscrito en el Registro de Comercio, bajo el número cuarenta y seis del Libro dos mil doscientos sesenta y siete del Registro de Otros Contratos Mercantiles con fecha veinticuatro de marzo del año dos mil veintiséis, instrumento del cual consta que el Licenciado Lázaro Carlos Ernesto Figueroa Mendoza, en su carácter de Director Vicepresidente de la Junta Directiva y, en consecuencia Representante Legal de Banco Promerica, S.A., confirió Poder Especial Administrativo a favor de Rafael Ernesto Mercado Albanes para que pueda otorgar actos como el presente, poder en que aparece debidamente legitimada la personalidad jurídica y existencia legal del Banco y la personería del licenciado Lázaro Carlos Ernesto Figueroa Mendoza. Antiguo Cuscatlán, municipio de La Libertad Este, departamento de La Libertad, a los once días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis.



DATE	CME TERM SOFR (%)			
	1 MONTH	3 MONTH	6 MONTH	12 MONTH
11 Sep 2026	3.81676	3.89455	4.04094	4.27594
10 Sep 2026	3.7921	3.86039	3.98772	4.18566
09 Sep 2026	3.77166	3.84037	3.9681	4.15958
08 Sep 2026	3.76805	3.83655	3.9686	4.15961
04 Sep 2026	3.74231	3.81336	3.94239	4.12425

